



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2021 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 diez horas del veintidós de enero de dos mil veintiuno, y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en su carácter de Comisionado Presidente.

**1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

**2. Lectura y aprobación del orden del día;**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

**3. Presentación y aprobación del Informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración de los integrantes del Pleno para su aprobación, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, elaborado por las áreas que integran el Instituto, mismo que se anexa a la presente acta.

Al no haber comentarios de los integrantes del Pleno, se aprueba este punto por unanimidad.



**4. Aprobación, en su caso, del Calendario Financiero para la Ministración de Recursos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2021.**

El comisionado Presidente informa que como cada año es un requisito generar el documento que contiene la Ministración del Recurso del Instituto, mismo que es solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, en donde se refleja la dispersión calendarizada del Presupuesto otorgado al monto otorgado para este año de \$11, 768,195.50 (once millones setecientos sesenta y ocho mil ciento noventa y cinco pesos 50/100 M.N.), motivo por el cual pone a consideración del Pleno para su aprobación el Calendario Financiero para la Ministración de Recursos del Instituto para el ejercicio 2021.

A lo anterior, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad.

**5. Aprobación, en su caso, para administrar el Fondo Fijo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz señala que conforme lo estatuyen las disposiciones contables, solicita a los Comisionados su aprobación de contar con un fondo fijo en efectivo reembolsable por un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), cantidad utilizada para hacer frente inmediato a cualquier gasto inherente al Instituto.

Añade, que aun cuando el cumulo de actividades se ha incrementado con motivo de las reformas en el tema, cuyas implicaciones han incrementado el quehacer institucional se seguirá manejando el fondo citado acorde con las disposiciones que lo regulan y se manejará por la Dirección de Administración de este Instituto.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

**6. Aprobación del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión B/302/2019.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno, el proyecto de resolución relativo al recurso de revisión **B/302/2019**, de su ponencia; mismo que se anexa a la presente.

Al no haber comentarios de los integrantes del Pleno, por tener conocimiento previo del asunto se aprueba este punto por unanimidad.



**7. Presentación y aprobación del Programa Operativo Anual del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2021;**

Se presentó al Pleno el proyecto del Programa Operativo Anual de las distintas áreas que conforma este Instituto para el ejercicio fiscal 2021, con la propuesta institucional y dinámica de trabajo de las áreas que lo integran; concluyendo con la aprobación por unanimidad de los integrantes.


**8. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 02/2021 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.



  
**Ramiro Antonio Martínez Ortiz**  
Comisionado Presidente

  
**Ángel Eduardo Rosales Ramos**  
Comisionado

  
**Ramón Alejandro Martínez Álvarez**  
Comisionado

  
**Johana del Consuelo Parra Carrillo**  
Secretaria Ejecutiva

La presente hoja, corresponde al acta de sesión extraordinaria 02/2021, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el veintidós de enero de dos mil veintiuno. Conste -

